

RESOLUCION "C.D." N° 20/23

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY; 15 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO, la resolución "C.D." N° 04/23 y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar los valores para el reconocimiento de coberturas de prácticas de odontología no incluidas en nomencladores tomados como referentes en esta obra social, a través de reintegros de fondos erogados por los afiliados al utilizar esos servicios.

Que el aumento propuesto es preciso para la adecuación de los importes a los que ellas tienen en la actualidad por causa de la inflación experimentada en el país en los últimos tiempos.

Que el Auditor Odontólogo ha participado en la elaboración del proyecto en la parte que técnicamente le compete y ha opinado favorablemente respecto del mismo.

Que es atendible derogar la Resolución "C.D." N° 04/23, para reemplazarla por esta.

Que este cuerpo es competente para decidir sobre el particular, según lo establecido en los incisos d) y f), del Artículo 15, del Estatuto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adoptar los valores de prácticas de odontología no incluidas en nomencladores tomados como referentes en esta obra social que se consignan en el

RESOLUCION "C.D." N° 20/23

esquema que como Anexo Único integra la presente, para el específico efecto de que sirvan de bases para la determinación de la cuantía monetaria de las coberturas definidas como porcentajes de ellos en los artículos siguientes, cuya implementación se concreta a través del reintegro a los afiliados de los fondos erogados por el uso de tales servicios.

ARTÍCULO 2º.- Fijar la cobertura general para cada práctica de las incluidas en el Anexo Único de esta norma, en el cuarenta por ciento (40%) del valor correspondiente a ella allí registrado.

ARTÍCULO 3º.- Establecer una cobertura a cargo de Fondo Especial para Complementaciones y Emergencias, para los afiliados al mismo, para cada práctica de las incluidas en el Anexo Único de esta resolución, en el cuarenta por ciento (40%) del valor allí consignado para ella.

ARTÍCULO 4º.- Derogar la Resolución "C.D." N° 04/23.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, publíquese en la página oficial de la Obra Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, y cumplido, archívese

msr

piv

RESOLUCION "C.D." N° 20/23**ANEXO ÚNICO**

Código	Práctica	VALOR DE REFERENCIA
R040101	Incrustaciones. Cavidad simple.	\$2874
R040102	Incrustaciones. Cavidad compleja o compuesta.	\$4899
R040103	Corona forjada	\$4253
R040104	Corona colada	\$8379
R040105	Corona colada con frente estético	\$9167
R040106	Corona espiga	\$10519
R040107	Corona colada revestida de acrílico.	\$10519
R040108	Perno muñón simple	\$5948
R040109	Perno muñón seleccionado	\$8087
R040110	Tramo de puente colado	\$7646
R040111	Corona de acrílico o biolón	\$7646
R040112	Elemento provisorio (cada uno)	\$1939
R040113	Corona de isosit	\$12317
R040115	Corona colada revestida de isosit	\$14012
R040116	Corona colada revestida de porcelana	\$15413
R040117	Frente de isosit	\$4221
R040118	Frente de porcelana	\$6763
R040201	Prótesis de acrílico. Hasta cuatro dientes.	\$14226
R040202	Prótesis de acrílico. De cinco o más dientes.	\$15495
R040203	Cromo cobalto de 2 dientes	\$18450

RESOLUCION "C.D." N° 20/23

R040204	Cromo cobalto de 6 dientes	\$27158
R040205	Prótesis parcial inmediata	\$14226
R040206	Cromo cobalto de 4 dientes	\$21962
R040207	Cromo cobalto de 8 dientes	\$25899
R040208	Cromo cobalto de 10 dientes	\$29096
R040301	Prótesis completa superior	\$19425
R040302	Prótesis completa inferior	\$20696
R040303	Prótesis completa inmediata (superior o inferior)	\$19425
R040401	Compostura simple	\$2244
R040402	Compostura con agregado de un diente	\$2544
R040403	Compostura con agregado de un retenedor	\$2544
R040404	Compostura con agregado de diente y retenedor	\$2949
R040405	Diente subsiguiente	\$1011
R040406	Retenedor subsiguiente	\$819
R040407	Soldadura en cromo con agregado	\$2949
R040408	Retención subsiguiente	\$979
R040409	Carilla o frente de acrílico o biolón	\$1950
R040410	Rebasado de prótesis	\$5199
R040411	Cubeta individual, cada una	\$1950
R0601	Consulta de Estudio (incluye modelos)	\$2244
R0602	Dentición primaria o mixta, 1º Año	\$31511
R060201	Dentición primaria o mixta, 2º Año	\$27572

RESOLUCION "C.D." N° 20/23

R0603	Dentición permanente, 1º Año	\$23636
R060301	Dentición permanente, 2º Año	\$22061
R0604	Corrección de malposición simple	\$5807
R0806	Placa miorrelajant	\$5081
R0702	Placa de Contención	\$5807
R0807	Mantenedor de Espacios	\$10860